

Acreditar lo siguiente:

- Número de vehículos digitalizada
- Nombre de la ruta o rutas que cubren.
- El número de registro de la Licencia de transporte autorizada
- Los horarios autorizados

Requisitos:

- Licencia de transporte digitalizada
- Tarjeta de operación digitalizada
- Formato de horarios y Tarifa digitalizada
- Tarjeta de circulación digitalizado
- Certificado de propiedad del vehículo digitalizado
- Documento Personal de Identificación -DPI- vigente digitalizado
- Detalle de la clase de servicio que se va a prestar, la forma, modo y frecuencia de servicio
- Acreditar la contratación del sistema electrónico de pago en cada unidad
- Póliza de seguro vigente digitalizado
- Dictamen técnico del departamento de control de transportes de la dirección General de Transportes, donde se establezca la seguridad, capacidad, estado físico y funcional del vehículo, que será utilizado por el porteador.
- Constancia de implementación del sistema limitador de velocidad digitalizado